

https://doi.org/10.24245/dermatolrevmex.v66i3.7773

El curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina, 1906-1912

The dermatology course for specialists in medical sciences of the Escuela Nacional de Medicina, 1906-1912.

Ofelia Azucena Vega-Morquecho

Resumen

OBJETIVO: Analizar el curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina.

MATERIALES Y MÉTODOS: Estudio de investigación histórica que consistió en la revisión de fuentes primarias con insistencia en las pertenecientes al Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UNAM, y los escritos de los profesores del curso.

RESULTADOS: La creación del curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina obedeció a la interacción de los siguientes factores: la relativa estabilidad política existente en el país al inicio del siglo XX que favoreció el desarrollo de la ciencia, la alta frecuencia de enfermedades infecciosas de la piel y los intereses profesionales de los profesores.

CONCLUSIONES: El curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina representa una muestra del interés de los médicos por contribuir a través de la docencia a la solución de los problemas de salud que han afectado a la población mexicana.

PALABRAS CLAVE: Historia; enseñanza; dermatología; México.

Abstract

OBJECTIVE: To analyze the dermatology course for specialists in medical sciences in the Escuela Nacional de Medicina, Mexico.

MATERIALS AND METHODS: A historical research was carried out that consisted in the review of primary sources with emphasis on those belonging to the Historical archive of the Faculty of Medicine, UNAM, and the teachers' writings.

RESULTS: The creation of the dermatology course for specialists in medical sciences of the Escuela Nacional de Medicina, Mexico, was due to the interaction of the following factors: the relative political stability existing in the country at the beginning of the 20th century that favored the development of science, the high frequency of infectious skin diseases and the professional interests of teachers.

CONCLUSIONS: Dermatology course for specialists in medical sciences at the Escuela Nacional de Medicina represents a sample of the interest of the doctors to contribute through teaching to the solution of health problems that have affected the Mexican population.

KEYWORDS: History; Teaching; Dermatology; Mexico.

UNAM. Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Becaria del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, asesorada por el doctor Armando Pavón Romero.

Recibido: agosto 2021

Aceptado: septiembre 2021

Correspondencia

Ofelia Azucena Vega Morquecho o.vega.m@hotmail.com

Este artículo debe citarse como: Vega-Morquecho OA. El curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina, 1906-1912. Dermatol Rev Mex 2022; 66 (3): 323-330.

www.nietoeditores.com.mx 323

ANTECEDENTES

La Escuela Nacional de Medicina, actualmente Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del tiempo ha sido una institución de gran importancia para la formación de médicos generales y de especialistas en las distintas ramas de la medicina. Al respecto, el primer antecedente acerca del tema lo constituyen las cátedras de perfeccionamiento, denominación con la que inicialmente se conocieron los primeros cursos que fueron instaurados en México con el propósito de formar médicos especialistas desde la última parte del siglo XIX,1 el cual, a pesar de haber sido reconocido por Pérez Tamayo como un acontecimiento de gran trascendencia en la historia de la medicina mexicana,2 hasta el momento ha sido poco conocido y analizado, destacando en dicha empresa trabajos que brindan un panorama general acerca de este proceso, entre ellos, un apartado titulado precisamente "Especialidades Médicas", en el libro La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910, de la autoría de Rodríguez, 1 y por otro lado, la contribución de Carrillo y Saldaña, quienes también se han interesado en la historia de la enseñanza de las especialidades médicas en esta institución.3

No obstante, hasta el momento y, específicamente el inicio en México de la enseñanza de la dermatología a nivel de posgrado, una de estas propuestas en materia educativa que tuvo lugar durante los primeros años del siglo XX, a pesar de su importancia, no se ha estudiado. Por consiguiente, y con base en lo anteriormente expuesto, el objetivo de este trabajo es analizar el desarrollo del curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina entre 1906, año en el que inició dicho programa, 1 y 1912, fecha en la

que un nuevo plan de estudios en la institución contempló una vez más la enseñanza de la dermatología como parte del currículo formativo del médico ciruiano.⁴

MATERIALES Y MÉTODOS

Estudio histórico que consistió en una investigación documental, es decir, en la búsqueda, recopilación y análisis de las fuentes de información biblio-hemerográficas y de archivo existentes acerca de la enseñanza de la dermatología a nivel de posgrado en la Escuela Nacional de Medicina a partir de 1906, fecha en la que inició el primer curso de esta disciplina con el carácter de una especialidad médica en México.¹

En la investigación en cuestión, efectuada durante los meses de octubre a diciembre de 2019, debido a que se aborda un tema inédito, y con la finalidad de obtener información a partir de fuentes primarias, es decir, procedente del periodo de estudio, se insistió en la revisión de la documentación acerca del curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina que actualmente se conserva en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) y de los escritos de los profesores del curso en cuestión en relación con el asunto motivo de este estudio, aunque adicionalmente se consultaron otras fuentes secundarias con el propósito de conocer el contexto histórico.

Con el propósito de presentar una visión global acerca de los diferentes aspectos del curso de dermatología para médicos especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina, la información obtenida al respecto se presenta en los siguientes apartados.



RESULTADOS

La Escuela Nacional de Medicina

No obstante que en México la enseñanza de la medicina comenzó a impartirse desde el siglo XVI en la Real y Pontificia Universidad de México, fue mucho más tarde cuando ante los avances científicos y las nuevas condiciones sociales y políticas de la época, en 1833, al ser suprimida la Universidad, fue inaugurado el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1,3 el que a pesar de haber dado paso a la modernización de la medicina en México, posteriormente cambió su denominación, para ser conocido primero en 1834, con el nombre de Colegio de Medicina, y después en 1842, como Escuela de Medicina de México, la que a partir de 1843 fue nombrada Escuela Nacional de Medicina, una institución de gran tradición para la enseñanza de la medicina en nuestro país.1

Con respecto a la historia de la Escuela Nacional de Medicina, sin duda uno de sus acontecimientos de mayor relevancia sucedió en el porfiriato (1876-1911), periodo durante el cual ocupó la presidencia de la república Porfirio Díaz, y que históricamente, entre otras cosas, se caracterizó por haber sido una época en la que el crecimiento económico y la relativa estabilidad política existente en el país favorecieron el desarrollo de la ciencia, situación que a su vez, ciertamente, fomentó el inicio de la enseñanza de las especialidades médicas en México; pues como lo han señalado previamente Carrillo y Saldaña, justo en esa época, la Escuela Nacional de Medicina se distinguió por mostrar gran interés en contribuir al desarrollo de la nación, lo que desde luego se lograría a través de la formación de personal médico altamente calificado para su desempeño tanto en los nuevos institutos de investigación que habían sido creados en el país, como para la atención de los distintos problemas de salud que afectaban a la población mexicana.3

El inicio de la enseñanza de las especialidades médicas en México

Desde la segunda parte del siglo XIX, en la institución ya comenzaba a ser evidente la necesidad de formar médicos especialistas.1 Fue así que ante las circunstancias ya descritas, en 1887, el entonces director de la Escuela Nacional de Medicina, el doctor Manuel Carmona y Valle hizo hincapié en la importancia de que en la institución se iniciara la enseñanza de las distintas especialidades médicas, bajo el argumento de que en la provincia los pacientes que requerían algún servicio de dicha naturaleza tenían que trasladarse hasta la capital para poder ser atendidos, pues en sus lugares de origen, los médicos, al sólo contar con conocimientos generales acerca de las mismas, no proporcionaban dichas consultas, situación que evidenciaba la imperiosa necesidad de impartir este tipo de conocimientos.3

Por consiguiente, al poco tiempo, a partir de 1888, en la Escuela Nacional de Medicina comenzaron a instaurarse las cátedras de perfeccionamiento o de especialización médica, primero en oftalmología, ginecología, bacteriología, enfermedades mentales y anatomía topográfica, materias a las que en 1894 se sumaron los cursos para especialistas en anatomía e histología patológicas y clínica infantil.1 Sin embargo, posteriormente, en 1906, al reducirse la duración de la carrera de medicina de seis a cinco años, 1,3 nuevamente se amplió la oferta educativa al respecto, pues un nuevo plan de estudios contempló, además de los estudios en medicina general, la creación de otros cursos para especialistas en ciencias médicas, agregándose a las cátedras ya existentes disciplinas como fisiología experimental, otorrinolaringología, venereología, higiene, medicina legal y, desde luego, la dermatología,5 que en 1902 había sido introducida como parte del plan de estudios de la carrera de médico cirujano,1 manteniéndose así la enseñanza de las especialidades médicas en la institución a pesar de la reducción que experimentó la carrera médica.

Por otra parte, en el plan de estudios de 1906 también se estableció una serie de disposiciones que tenían por objeto la regulación de los distintos cursos de especialización en ciencias médicas, programas que estaban diseñados con una duración de dos años. Así, en primer lugar, se estableció como requisito para poder inscribirse a alguna de las especialidades médicas haber terminado al menos los primeros tres años de la carrera de medicina con aprovechamiento. Además, a partir de entonces únicamente los especialistas presentarían el examen profesional; una prueba que estaba planeada para centrarse en la discusión de una tesis presentada por el sustentante, la cual debía tratar en forma exclusiva algún tema de la especialidad elegida y haber sido elaborada con base en las observaciones personales del aspirante; cuya presentación debía solicitarse a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, a través de la dirección escolar, dependencia a la que le correspondía, además, hacer constar que el sustentante ya había concluido los estudios preparatorios, la carrera de médico cirujano y, por supuesto, los estudios de la especialidad. Finalmente, también era una función de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la expedición de los títulos profesionales de especialistas en ciencias médicas, mismos que debían especificar claramente la disciplina a la que hacían referencia.5

La sífilis y la salud pública

Al inicio del siglo XX la población mexicana frecuentemente se veía afectada por padecimientos como el tifo, el paludismo, la tuberculosis, la tifoidea⁶ y, desde luego, por la sífilis, una infección sistémica crónica de la que incluso actualmente existe controversia acerca de su origen; aunque lo cierto es que, debido a

que desde la última parte del siglo XV tuvo una amplia diseminación en Europa, comenzó a ser motivo de interés. Sin embargo, particularmente en México, a pesar de que esta enfermedad era un importante problema de salud pública en el país desde tiempo atrás, su existencia no era del todo reconocida, pues se trataba de una enfermedad que al adquirirse por contacto sexual con frecuencia era objeto de prejuicios sociales.7 Por consiguiente, de acuerdo con Carrillo, su gran magnitud fue señalada inicialmente en 1907, por Jesús González Urueña⁸ (1868-1957), en aquel tiempo profesor adjunto de la cátedra de dermatología de la Escuela Nacional de Medicina9 quien, con base en la información que personalmente recopiló en el Consultorio Central de la Beneficencia Pública, entre 1905 y 1907, logró estimar que el 19.3% de los pacientes con enfermedades de la piel tenían manifestaciones sifilíticas. 10 Esta observación fue respaldada por Cicero, quien además insistió en la existencia de numerosos afectados que no solicitaban atención médica, lo que por supuesto agravaba aún más el problema.11 Todo lo anterior fue, sin duda, de gran importancia para el inicio, en 1908, de la campaña que promovió la Academia Nacional de Medicina para combatir a las enfermedades venéreas, principalmente a la sífilis.8

El Dr. Ricardo E Cicero (1869-1935). Profesor del curso de dermatología para médicos especialistas de la Escuela Nacional de Medicina

Durante este periodo, el profesor titular de la cátedra de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina fue el médico Ricardo E Cicero (**Figura 1**), quien nació el 8 de agosto de 1869, en la Ciudad de México. Cicero, después de haber estudiado en la Escuela Nacional Preparatoria, cursó la carrera de médico cirujano en la Escuela Nacional de Medicina, y poco después de su graduación, entre 1891 y

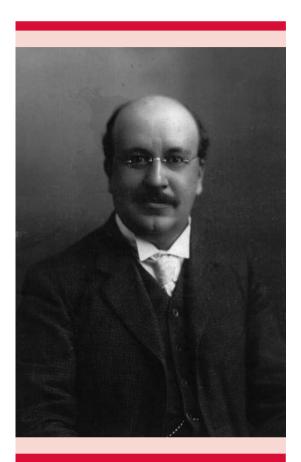


Figura 1. Fotografía del Dr. Ricardo E Cicero, miembro de la Academia Nacional de Medicina de México, AC. Fuente: Expediente del Dr. Ricardo E Cicero, Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México, AC.

1894, profundizó sus conocimientos acerca de las enfermedades de la piel en París, Francia, al lado de los reconocidos profesores Fournier, Besnier, Brocq, Hallopeau y Gaucher.

Posteriormente, a su regreso a México, en 1896, Cicero se desempeñó como médico adjunto al servicio de la segunda enfermería de sífilis en el Hospital de San Andrés, hasta 1905, año de la desaparición del nosocomio; aunque precisamente, a partir de esa misma fecha, Cicero fue nombrado médico encargado del Departamento

de Enfermedades de la Piel en el Consultorio Central de la Beneficencia Pública de la Ciudad de México. En cuanto a su labor docente, es importante comentar que, en 1903, después de participar en un concurso de oposición, en el que también participó Jesús González Urueña, Cicero fue nombrado profesor titular de la cátedra de clínica de dermatología de la Escuela Nacional de Medicina, 12,13 materia que impartió hasta su fallecimiento, en 1935.12

Por otra parte, en cuanto a su trayectoria profesional, Cicero fue autor de numerosos trabajos acerca de los distintos padecimientos de la piel,12,13 y como muestra de su gran dedicación al estudio de la sífilis, entre su producción científica destacan las publicaciones que realizó sobre los distintos aspectos de esta enfermedad, entre las que pueden mencionarse: Nota sobre el interesantísimo descubrimiento del microbio de la sífilis,14 La lucha contra la sífilis11 y Teoría del Dr. Jaime Pevrí, de Barcelona, sobre el modo de acción de los medicamentos antisifilíticos. 15 Sin embargo, de mayor importancia fueron las observaciones que realizó acerca de la sífilis vacunal, 12,16 es decir la forma de la enfermedad que anteriormente era adquirida debido a la aplicación de la vacuna anti-variolosa denominada "de brazo a brazo" y que ciertamente le permitieron hacer hincapié en el alto riesgo que implicaba su aplicación para el contagio de este padecimiento, a través de su participación en distintas asociaciones médicas, una diligencia que fue de suma importancia para que la vacuna en cuestión fuera reemplazada por la de origen animal o de ternera, con el propósito de evitar así la aparición de más casos de la misma naturaleza.12

El programa de estudios en dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina

Si bien el curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina tenía el propósito de abarcar "todos los asuntos hasta donde sea posible de que la Dermatología se ocupa", el programa diseñado en 1906 para la materia en cuestión sólo incluía un total de 88 clases y, de acuerdo con su profesor, Ricardo E Cicero, sería difícil ampliarlo a las 144 lecciones que debía considerar un curso con una duración de dos años. Pese a lo anterior, el resto del periodo contemplado podía ser cubierto sin problema, ya que, debido al carácter de la disciplina, su enseñanza tenía que seguir un enfoque práctico.

Así, en las primeras lecciones y con el propósito de ilustrar la propedéutica dermatológica, Cicero planeaba estudiar frente a los alumnos a los pacientes procedentes del Consultorio Central de la Beneficencia Pública que hubiesen sido elegidos previamente por el jefe de clínica para su presentación en la clase. Por otra parte, también al jefe de clínica le correspondería realizar las historias clínicas de los casos más interesantes, las que posteriormente formarían parte de un libro que sería de suma utilidad puesto que serviría para impartir las "lecciones sintéticas", es decir, una serie de clases que el profesor dictaría en una etapa posterior, cuando el curso ya estuviera más avanzado, momento a partir del cual los alumnos, además, realizarían el estudio de los casos y sus respectivas historias clínicas. En este punto cabe mencionar que también en las "lecciones sintéticas" Cicero pensaba estudiar los temas para los que por tratarse de padecimientos sencillos o poco frecuentes no se contara con la posibilidad de presentar a un paciente, por consiguiente, entonces y en la medida de lo posible, las explicaciones del profesor se apoyarían con el uso de fotografías, láminas coloridas, piezas de cera o preparaciones microscópicas para ilustrar cada una de esas clases. Finalmente, se tenía contemplada también la realización de los exámenes periódicos correspondientes para evaluar el grado de aprovechamiento de los alumnos.

Otro aspecto que es importante mencionar en relación con el programa de estudios diseñado por Cicero para la cátedra de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina, es que 10 lecciones de la misma (el 11. 3%), es decir, una gran parte de ella, se enfocaban en el estudio de la sífilis y las enfermedades de transmisión sexual.17 Sin duda, tal decisión obedecía a las condiciones sanitarias existentes en esa época,7,8 situación que condicionaba no sólo que las lesiones cutáneas que eran observadas en la práctica clínica fueran de origen sifilítico en numerosas ocasiones, sino que ante la gran variabilidad de dichas manifestaciones, se necesitara conocer detalladamente cada una de ellas para poder establecer el diagnóstico preciso.18

De hecho, previamente, en 1903, desde que Cicero asumió el cargo de profesor titular de la cátedra de clínica de dermatología de la institución y la materia formaba parte del plan de estudios de la carrera de medicina, también reconocía la importancia del estudio de este padecimiento, 19 al notar en su quehacer médico diario que la falta de conocimientos que existía entre los médicos acerca de la sífilis frecuentemente ocasionaba errores en el diagnóstico y tratamiento del padecimiento; prueba de ello era que, de acuerdo con Cicero, en ocasiones los enfermos de sarna o los casos de eccema eran confundidos con pacientes sifilíticos, mientras que quienes realmente estaban afectados por la enfermedad frecuentemente pasaban inadvertidos en el examen clínico convencional.11 Sin olvidar, por otra parte, que justamente durante los primeros años del siglo XX hubo tres importantes avances en el conocimiento de la sífilis. En 1905 se descubrió su agente causal, nombrado inicialmente Spirochaeta pallida;7,14 después, a partir de 1906 comenzó a usarse la reacción de Wassermann para el diagnóstico de la enfermedad y, finalmente, en 1909, Ehrlich difundió la administración del salvarsán para su



tratamiento.⁷ Sin duda, todo lo anterior explica la insistencia de Cicero de la necesidad y la importancia de proporcionar capacitación adecuada en la materia al gremio médico, empresa que consideraba indispensable para combatir el problema.¹¹

Otros datos acerca del curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina

A pesar de que se tiene conocimiento de que en 1907 había al menos un alumno inscrito al curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas¹ y durante 1908 el curso se impartía a un total de cinco alumnos;20 también se tiene noticia de que, en general, estos programas de especialización no tuvieron gran éxito entre los médicos mexicanos, hecho que Alfonso Pruneda atribuía a que en aquel tiempo la población regularmente no solicitaba esta clase de servicios.²¹ Por otro lado, en 1912, un nuevo plan de estudios para la carrera de medicina contempló nuevamente la enseñanza de la dermatología como parte del currículo formativo del médico cirujano, al incluir la materia en el sexto año, que era de internado. Sabemos también que el citado documento establecía que los estudios de especialidades médicas implementados en el plan de estudios de 1906 continuarían realizándose en la Escuela Nacional de Medicina mientras se organizaban en la Escuela Nacional de Altos Estudios,4 institución en la que posteriormente se instauró un curso de especialización en dermatología; es decir, de posgrado. De hecho, un año después, en 1913, se suprimió esa materia en la Escuela Nacional de Medicina.9

DISCUSIÓN

El curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina constituye un interesante proceso histórico en cuya creación intervinieron distintos factores entre los que destacan la relativa estabilidad política existente en el país al inicio del siglo XX que favoreció el desarrollo de la ciencia, la alta frecuencia de enfermedades infectocontagiosas de la piel propia de aquella época y los intereses profesionales de los profesores, la cual no se había profundizado en su estudio, pese a su frecuencia e importancia. Sin embargo, el presente trabajo, al abordar este antecedente acerca de la enseñanza de la dermatología a nivel de posgrado en México, contribuye al conocimiento de la historia de dicha especialidad y de la enseñanza de la medicina en México, y muestra la labor que a través del tiempo ha existido por parte de los dermatólogos mexicanos en favor de la formación de personal capacitado para la atención de las enfermedades de la piel, principalmente las de carácter infectocontagioso o con repercusiones sistémicas que en un momento dado han afectado a la población. Al igual que todo estudio histórico, sus resultados están limitados a la información obtenida a partir de las fuentes documentales que estuvieron disponibles al momento de realizar la investigación; por consiguiente, en el futuro será necesario llevar a cabo otros trabajos que nos permitan profundizar en el tema, con el propósito de proponer nuevas estrategias para mejorar la educación médica con base en la experiencia histórica para el beneficio de la sociedad.

CONCLUSIONES

El curso de dermatología para especialistas en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Medicina representa una muestra del interés de los médicos por contribuir, a través de la docencia, a la solución de los problemas de salud que han afectado a la población mexicana.

Agradecimientos

A la UNAM, al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, a la Coordinación de Humanidades UNAM y al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM), por el apoyo que me han otorgado para la realización de mi estancia posdoctoral. Al Dr. Armando Pavón Romero, investigador del IISUE-UNAM, por fungir como asesor durante mi estancia posdoctoral en el IISUE-UNAM.

A Gamaliel Andrés Pineda Cervantes, encargado de la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México, AC, por su ayuda en la búsqueda de la información y la fotografía del Dr. Ricardo E Cicero para la elaboración del presente artículo.

REFERENCIAS

- Rodríguez ME. La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910. México: Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008; 220.
- Pérez Tamayo R. Las transformaciones de la medicina. México: El Colegio Nacional, 2015; 120.
- Carrillo AM, Saldaña JJ. La enseñanza de la medicina en la Escuela Nacional durante el porfiriato. En: Saldaña JJ, coordinador. La Casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005; 257-282.
- Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Medicina. México, 1912, Imprenta de Stephan y Torres, 17 p.
- Archivo Histórico de la UNAM/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (AHUNAM/IISUE). Fondo Escuela Nacional de Medicina/Facultad de Medicina, Sección: Dirección, Subsección: Secretaría, Serie: Programas de Estudio, caja 20, exp. 30. Plan de Estudios para la Carrera de Médico Cirujano y para las de Especialistas en Ciencias Médicas. México, Tipografía Económica, 1906, ff. 875-882.
- Rodríguez Pérez ME. El Consejo de Salubridad General y las Epidemias. México: Consejo de Salubridad General, 2010; 285.

- Márquez-Morfín L. La sífilis y su carácter endémico en la Ciudad de México. Hist Mex Col Mex 2015; 64:1099-1161.
- Carrillo AM. Control sexual para el control social: La primera campaña contra la sífilis en México. Espaç Plur 2010; 11: 65-77.
- Vega-Morquecho OA. Jesús González Urueña y la enseñanza de la dermatología en la Facultad de Altos Estudios de la Ciudad de México, 1918-1923. Tzintzun Rev estud históricos 2019: 70: 65-85.
- González Urueña J. Sífilis hereditaria tardía. Gac Med Mex 1908; 3: 307-322.
- Cicero RE. La lucha contra la sífilis. Gac Med Mex 1908; 3:295-307.
- Dr. Ricardo E. Cicero. Curriculum Vitae. Arch Mex Venereol Dermatol 1945; 4: 202-205.
- Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México,
 A. C. Expediente del Dr. Ricardo E. Cicero.
- Cicero RE. Nota sobre el interesantísimo descubrimiento del microbio de la Sífilis. Gac Med Mex 1906;
 1: 108-115.
- Cicero RE. Teoría del Dr. Jaime Peyrí; de Barcelona, sobre el modo de acción de los medicamentos antisifilíticos. Gac Med Mex 1931; 62: 406-415.
- Cicero RE. Historia clínica de un caso de sífilis vacunal presentado a la Academia Nacional de Medicina en sesión del día 13 de noviembre de 1912, y algunas consideraciones relativas. Gac Med Mex 1912; 7: 793-796.
- Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM. Fondo Escuela Nacional de Medicina y Alumnos, leg. 190, exp. 16, ff. 331-334.
- Sierra-Valentí X. Historia de la dermatología. España: mra, Creación y realización editorial, S. L; 1994, 339 p.
- Cicero RE. Clínica Dermatológica. Considerandos sobre los motivos que me hacen aceptar para el año escolar de 1904, el programa para la Clínica Dermatológica, formulado por el Dr. A. J Rodríguez, y sobre algunas mejoras necesarias. La Escuela de Medicina 1903; 18: 453.
- Pruneda A. La enseñanza de la medicina en México. La Escuela de Medicina 1909; 24: 59-63.
- Pruneda A. La enseñanza de la medicina en México (concluye). La Escuela de Medicina 1909; 24: 111-115.